SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Ordinario martes 16 de n.

En la muy noble y muy leal ciud. de mur.a y sala de las casas de la corte della martes dia de ayuntam.to ordinario a diez y seis dias del mes de nobienbre año de el nasim.to de nuestro salvador y redentor Jesucristo de mill y seis.s y treinta y ocho se juntaron a lo hazer como lo an de uso y costumbre los ss.res murcia con bina a saber los ss.res licen.do don juan solorzano y mira de caldem.a don fran.co de rrocamora y thomas cav.o de la orden de santiago don fran.co thomas gaeta cav.o de la misma orden don nicolas de avellaneda don fran.co de ceras tegui baltasar pin don fernando gallego don g.o tison don ginés de rocamora regidores

Residencia n.on de ant.o de la ciud. nombre contador para la revista de la t.a

Seyendo el don r.o de torres mayordomo y gra.l de barrera jurado y asi juntos acordaron lo siguiente notificose a la ciud. un auto proveydo por el s.r licen.do don manuel de llera y barquen juez de residencia de su mag.d para tomalla al s.r ju.o gutierrez tello y portugal correg.or que fue de esta ciud. y sus ministros para que nombre contador para que con asistencia suya se haga la revista de tomar las quentas de propios y positos y otras del tiempo del dicho corregim.to con aut.o de santos contador nombrado por el dicho s.r juez proveydo en quinze de este mes y año por ante domingo de ocho a escrivano de su comision = y la ciud. non